

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25638 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 353/2018-F en el que figura como concursado/a DYR MADERA S.L., CIF B75113118, se ha dictado el 03/05/18 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Donostia-San Sebastián, 3 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180029920-1